

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1312

Impreso el día 11 de mayo de 2017

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2017

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES,
PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la demora por parte del Estado nacional en la construcción de los diques Quines y Paso Grande en la provincia de San Luis. **Arenas**. (1.013-D.-2015.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la prolongada e injustificada demora en la construcción de los diques Quines y Paso Grande en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el motivo de la prolongada e injustificada demora por parte del Estado nacional en la construcción de los diques Quines y Paso Grande en la provincia de San Luis.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2017.

¹ Reproducido.

*Julio R. Solanas. – Gustavo J. Martínez Campos.
– Marcela F. Passo. – Analuz A. Carol.
– Susana M. Toledo. – Paula M. Urroz.
– Horacio F. Alonso. – Miguel Á. Bазze.
– Alejandro A. Ramos. – Carlos G. Roma.
– Héctor A. Roquel. – Carlos G. Rubín. –
María L. Schwindt. – Carlos A. Selva. – Pablo
Torello. – Marcelo G. Wechsler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Arenas, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la prolongada e injustificada demora en la construcción de los diques Quines y Paso Grande en la provincia de San Luis y luego de su pormenorizado estudio, resuelve despaarlo favorablemente con modificaciones.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, informe a esta Honorable

Cámara de Diputados de la Nación el motivo de la prolongada e injustificada demora por parte del Estado nacional en la construcción de los diques Quines y Paso Grande en la provincia de San Luis.

Berta H. Arenas.